



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 13.17

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González

Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **12:19** horas del **14 de septiembre de 2017**, inició la **Sesión Urgente 13.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Al ser la primera sesión que preside el Mtro. Octavio Mercado González, propone la idea de mantener el sentido de representatividad dentro del Consejo Divisional, es decir, al estar ocupando un lugar en representación de la comunidad académica dentro de este órgano, se deben fomentar los mecanismos de comunicación que permitan llevar a cabo estas tareas de representatividad de manera efectiva.

Lo anterior, con la idea de que se transmita el sentir de la comunidad académica a este Órgano Colegiado para que las decisiones que se tomen estén en buena medida fundamentadas por esas opiniones de la comunidad.

1

1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo*.
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Mtra. Lucila Mercado Colín, *Encargada del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. César Chirinos Oropeza, *Representante Suplente de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Daniel Armando Jaime González, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Gerardo Uriel Ruiz Santiago, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información*.

Se declaró la existencia de *cuórum*.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se propone la inclusión del punto siguiente: "*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del trimestre en que entrará en vigor la adecuación al plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, presentada al Colegio Académico en la sesión 423, celebrada el 24 de julio de 2017*", en numeral 8.

De tal manera que "*Asuntos Generales*" queda ubicado en el punto 9.

Se procede a la votación y, es aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.13.17

Aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Pedro Godínez Jiménez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.

Como antecedente para este punto y los dos siguientes se da lectura a los artículos 45 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores:

2

"En licenciatura, todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos en un plazo que no excederá a diez años, mismo que se computará a partir del primer ingreso a la Universidad. [...]"

El interesado en adquirir nuevamente la calidad de alumno de licenciatura deberá:

- I. Presentar al consejo divisional correspondiente solicitud por escrito debidamente fundada;*
- II. Aprobar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, conforme a las modalidades que determine el consejo divisional respectivo, si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, y*
- III. En el caso de vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios requerirá, además:*
 - a) Haber cubierto como mínimo el 75% de los créditos correspondientes a los planes y programas de estudio de licenciaturas de doce trimestres y el 80% de las de quince trimestres, y*
 - b) Presentar la solicitud dentro de los seis trimestres lectivos contados a partir del vencimiento del plazo máximo."*

El C. Godínez inició sus estudios en el trimestre 07-Otoño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuenta con un promedio de 7.77 y 392 créditos contabilizados que corresponden al 91.37% de los 429 créditos requeridos para concluir el plan. Adeuda la UEA de Proyecto Terminal III y 25 créditos de UEA optativas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por el mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 16 de octubre de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.13.17

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Pedro Godínez Jiménez**, quien **solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el lunes 16 de octubre de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

3

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Santiago Antonio Sangeado Blanco, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El C. Sangeado inició sus estudios en el trimestre 07-Otoño de la Licenciatura en Diseño. Cuenta con un promedio de 7.44 y 350 créditos contabilizados que corresponden al 85.15% de los 411 créditos requeridos para concluir el plan. Las UEA obligatorias que adeuda son Proyecto Terminal III y Laboratorio de Diseño Integral de Sistemas de la Información.

Se sugiere que la comisión revise el compromiso y el tiempo que dispone el alumno, ya que anteriormente participó y abandonó enorme cantidad de veces distintos proyectos terminales, siendo importante definir lo que presentaría como Proyecto Terminal III ya que tendría que ser acorde al avance de lo realizado en Proyecto Terminal I y II.

Por lo anterior, se modifica la redacción en el punto 3, se añade el punto 4 para el presente caso y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

se otorga un plazo mayor para que la comisión emita el dictamen correspondiente.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la siguiente:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por el mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará el caso del C. Santiago Antonio Sangeado Blanco, lo entrevistará, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión tendrá presente al momento de realizar la evaluación, el estado de avance del proyecto terminal desarrollado por el C. Sangeado Blanco.
5. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 6 de noviembre de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Con estas observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.13.17

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Santiago Antonio Sangeado Blanco, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño.**

Mandato: La comisión tendrá presente al momento de realizar la evaluación, el estado de avance del proyecto terminal desarrollado por el C. Sangeado Blanco. Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el lunes 6 de noviembre de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Luis Alberto Ramírez Colín, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El C. Ramírez inició sus estudios en el trimestre 07-Otoño de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, cuenta con un promedio de 7.83 y 443 créditos contabilizados que corresponden al 96.51% de los 459 créditos requeridos para concluir el plan.

Adeuda la UEA de Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información y 8 créditos de UEA optativas.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por el mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 16 de octubre de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Se menciona que el C. Ramírez ha demostrado ser un buen alumno y como lo explica en su carta el motivo principal por el cual no ha podido concluir sus estudios es debido a que ha tenido que combinar el trabajo y el estudio.

Se procede a la votación y, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.13.17

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto** del C. **Luis Alberto Ramírez Colín**, quien **solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el lunes 16 de octubre de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

5

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del Mtro. Aram Vidal Alejandro.

El Mtro. Vidal realizará actividades docentes en laboratorios y asignaturas referidas a la producción audiovisual y nuevos medios digitales como Laboratorio de Comunicación y Experimentación Multimedia, Lenguaje Hipermediático, Sintaxis y Gramática, Lenguajes de los Discursos Audiovisuales, Laboratorio de Comunicación en Sistemas Digitales, Taller de Imagen y Comunicación Visual, entre otras.

Tendrá una colaboración activa en el grupo de investigación "*Estudios sobre la Cultura, la Imagen y el Sonido*" así como en los proyectos departamentales y divisionales.

En difusión, se publicarán artículos en revistas con la temática de producción y estética del cine digital, rubro central de su tesis doctoral. Participará en el libro colectivo "*Reflexiones del autor digital*", que editará la Unidad Cuajimalpa con el capítulo ya aceptado "*Producción del cine digital*", entre otras actividades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La fecha de inicio de la prórroga será a partir del 18 de septiembre de 2017 y hasta el 17 de septiembre de 2018.

Se procede a la votación y, es aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.13.17

Aprobación por unanimidad de la contratación por un año como personal académico visitante del **Mtro. Aram Vidal Alejandro**, del 18 de septiembre de 2017 al 17 de septiembre de 2018.

7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la solicitud de modificación del programa de actividades académicas correspondientes a su periodo sabático, presentada por el Mtro. Francisco Mata Rosas, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 230 bis y demás aplicables del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La solicitud de periodo sabático del Mtro. Mata Rosas fue aprobada en la Sesión 12.16 celebrada el 15 de diciembre de 2016, mediante el acuerdo DCCD.CD.08.12.16, del 2 de enero de 2017 al 1º de mayo de 2018 (16 meses).

Debido a que el Mtro. Mata fue invitado a colaborar en la Coordinación General de Difusión Cultural en la Rectoría General, solicita la conclusión de su periodo sabático a partir del 6 de septiembre de 2017.

6

Lo anterior, modificó el programa de actividades académicas planeadas inicialmente:

- Concluyó con éxito la titulación obteniendo el grado de Maestro en Artes Visuales por la UNAM.
- Se realizó la exposición "*La línea*" en el Museo de Arte de Ciudad Juárez, Museo del INBA/Secretaría de Cultura.
- Logró un avance del 60% en la edición de los materiales de este proyecto.
- Se escribió el texto reflexivo propuesto sobre esta serie de investigación/creación.
- Se realizaron tres viajes de producción a la Frontera Norte recopilando material de video principalmente utilizando un dron.
- Se continúa el trabajo en el diseño y edición de las maquetas de dos foto-libros, la editorial TRILCE se encuentra trabajando en el diseño.

Los puntos que no se llevaron a cabo son:

- Estancia de investigación en Argentina.
- Solicitud para ingresar al doctorado en la FNAP de la UNAM.
- No se escribieron artículos científicos propuestos ni material didáctico.
- Notas para docencia ni tutoriales académicos.

Se procede a la votación y, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.13.17

Se aprueba la solicitud de **modificación del programa de**

Sesión 13.17 celebrada el 14 de septiembre de 2017.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

actividades académicas correspondientes al **periodo sabático** del **Mtro. Francisco Mata Rosas**, indicando que finaliza el 6 de septiembre de 2017.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del trimestre en que entrará en vigor la adecuación al plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, presentada al Colegio Académico en la sesión 423, celebrada el 24 de julio de 2017.

En la última semana del trimestre, pasado se realizó una reunión con el Comité y con el Núcleo Académico Básico de la MADIC; en dicha reunión se analizó la fecha de inicio de la adecuación y se resaltó que no es viable su ejecución a partir de enero, pues empezar en el segundo trimestre rompería totalmente con la idea de los laboratorios interdisciplinarios que son la principal aportación de la adecuación.

Por lo anterior, se solicita que esta adecuación al plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación entre en vigor en el trimestre 18-Otoño.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.13.17

Se aprueba la **modificación del trimestre en que entrará en vigor la adecuación al plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, a partir del trimestre 18-Otoño.**

7

9. Asuntos Generales.

- Revisar que el Seminario Divisional no se empate con las fechas del Seminario de Creatividad Computacional organizado por el Dr. Rafael Pérez y Pérez.
- El 9 de octubre se tendrá la visita en la Unidad del Dr. Raúl Rojas de la Universidad de Berlín, Alemania.
- Se resalta la importancia de la planificación para convocar las plazas para cubrir sabáticos o quienes están cubriendo plazas administrativas en otras áreas, etc.
- Se establece la necesidad de criterios académicos y universitarios para discutir el tema del acoso, y se destaca que es preocupante la dimensión que ha adquirido el tema.
- Se alerta que no se tienen trabajos de DCCD registrados para Premio a la Investigación, y que es muy importante buscar mecanismo para incentivar las participaciones.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **13:50** horas del jueves 14 de septiembre de 2017, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 13.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario